

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXXI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes. 1 peseta  
Fuera: trimestre. 4  
Número suelta 5 céntimos

Sábado 23 de Agosto de 1913

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 9.133

PARA estómago, intestinos, diabetes, astritismo y evitar tifo e infecciones gastro-intestinales

Agua de Borines

Reina de las de mesa

GRAN BALNEARIO en Asturias, con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas.—Delicioso establecimiento veraniego, del 15 de Junio a fin de Septiembre.  
Venta de botellas: Farmacias, Hoteles,

CASA DE BAÑOS

DEL

Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Río

Este Establecimiento dotado de aguas del Carrión procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad ofrece a la clase médica y al público en general

Baños de placer, Duchas y Chorro.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archeda, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.

Sello instantáneo

YER

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Sólo cuesta un real

Pídase en todas las Farmacias  
DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de la Viuda de Escudero y Op'.

Depositarlos en España. Pérez Martín y Op. Madrid.

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición. Especialista en Partos, enfermedades de la Matriz y Vías urinarias.

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.  
Calle de Barrionuevo, núm. 3

El cuerpo de bomberos y el servicio de incendios

De estos dos importantes asuntos nos vamos a ocupar hoy, seguros de que el Ayuntamiento, a quien directamente afectan, sabrá acoger el escrito con el interés que suponemos le inspira todo cuanto tiende a algo que puede ser provechoso.

Por indicación del señor arquitecto municipal se acordó reorganizar el cuerpo de bomberos, y al efecto los periódicos publicaron una noticia haciendo saber que los obreros que quisieran pertenecer a dicho cuerpo, podían pasar a inscribirse a la oficina del señor Arquitecto municipal.

No sabemos el resultado que se habrá obtenido, ni tampoco hemos tratado de averiguarlo, porque no ha de ser esto objeto de nuestra atención.

Lo que sí quisiéramos era conocer la forma de organización que ha de darse al cuerpo que trata de crearse o mejor dicho de reorganizar.

Esto sería muy conveniente se hiciera público porque ello facilitaría el conocimiento de las bases que hayan de establecerse y de esta manera los que aspiren a formar parte del nuevo cuerpo, sabrían las condiciones que se les ofrecen.

Decimos esto porque hemos oído a varios obreros decir que ellos quisieran pertenecer al cuerpo de bomberos, pero que no se deciden a solicitar su ingreso porque desconocen qué clase de remuneración se les ofrece o a qué beneficios pueden aspirar, si el propósito del Ayuntamiento es formar un cuerpo diurno siempre a acudir allí donde las circunstancias lo exijan, ya sea por incendio o cualquiera otro accidente que reclame su intervención inmediata.

Por nuestra parte no hacemos más que recoger en estas columnas lo que se nos dice para que dejemos consignado lo que antecede: vean y estudien ahora los que deben, qué es lo que puede hacerse en el asunto de la reorganización del necesario cuerpo de bomberos.

En lo que se relaciona con el servicio de incendios, es asunto completamente distinto y vamos a tratarle como cuestión puramente municipal, y sin que en lo que nos proponemos decir se vea que negamos se faciliten los servicios, pero haciéndolo con las debidas garantías.

Nuestro Ayuntamiento imponiéndose no pocos sacrificios un año y otro año, procura adquirir algunos aparatos y mangas bien acondicionadas, que unido a las bombas que ha costado no poco trabajo llegar a poseer, tiene un servicio de incendios muy modesto, pero bien conservado, que sirve para atender a cualquiera eventualidad que surja en la población si en ella se declara un incendio.

Pero es el caso, que se ha creído por los pueblos de la provincia, que el servicio de incendios perteneciente a la ciudad, exclusivamente, debe estar a merced de ellos cuando en sus localidades ocurre algún siniestro y así se da el caso frecuente de que los alcaldes al estallar un incendio, piden al Gobernador auxilios y éste lo hace a su vez al Alcalde de la capital, ordenando, o poco menos, que con urgencia se envíen allí donde se reclaman las bombas y de más útiles, que son generalmente tratados muy desaprensivamente, ocasionando desperfectos que tiene que arreglar el Ayuntamiento de su cuenta, pues los pueblos se niegan a ello invocando que fué al Gobernador a quien pidieron auxilios y que por lo tanto no tienen por qué atender a los gastos que se les reclaman por la reparación de los desperfectos causados en las bombas, mangas y demás útiles; y además ofrece en la mayoría de los casos no pequeñas dificultades el abono de los sueldos a los bomberos que van encargados para el manejo de las bombas.

Es decir, que después de prestar un servicio de importancia y dejar a la ciudad sin elementos de defensa, si desgraciadamente ocurriese un siniestro a las pocas horas de haberse llevado las bombas a otro pueblo, no se agradecerá el servicio y tiene el Ayuntamiento que pagar los desperfectos que siempre se le material.

Es pues, necesario que los señores concejales mediten seriamente este asunto y tomen un acuerdo firme que prohíba que las bombas sal-

gan de la ciudad, y que si un caso imprevisto lo demandara, responda la Diputación provincial al pago de lo que se la reclame, porque ella es la obligada a atender a los pueblos porque hartó hace el Ayuntamiento con pagar el contingente excesivo con que está grabado, sin que ahora pueda esperar a que sea considerado, pues no hace mucho que estuvo amenazado de embargo y para evitarlo tuvo el alcalde que sacrificar todos los ingresos para el pago del contingente.

La Diputación no debe mostrarse indiferente en la organización de un buen servicio de incendios, que sirva para garantía de los pueblos, obligando a estos si fuera preciso, a indemnizar a la Asamblea de los gastos que invierta en la adquisición de útiles y personal encargado de los mismos.

Tome nota de todo ello el Ayuntamiento y lo primero que debe de hacer es acordar que las bombas y demás útiles no salgan de Palencia y con ello el Gobernador no podrá obligar nunca al alcalde a que ordene la salida y entonces hará comprender a la Diputación la necesidad y el deber que tiene de adquirir los elementos de que carece, y a los que tienen derecho los pueblos para su defensa, en caso de un siniestro que amenaza destruirlo todo, como ocurrió el año pasado en Aguilar de Campo y no hace mucho en Dueñas, en cuyo pueblo también hace unos días se inició un incendio, pidiéndose con urgencia auxilios.

Veremos después de esto que hacen las dos Corporaciones.

LOS IMPUESTOS MINEROS

Contra la defraudación.

REAL ORDEN INTERESANTE

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente disposición, interesante como las anteriores que hemos reproducido:

«Aun cuando los resultados obtenidos por las inspecciones regionales de los impuestos mineros han venido a demostrar que fué un verdadero acierto su creación, puesto que merced a los trabajos por ellos practicados han aumentado los ingresos que se venían obteniendo por el tributo sobre el producto bruto, cree este ministerio que dichos organismos no realizan por completo la importante misión que les está confiada.

De los datos y antecedentes que existen en el mismo y de las noticias y denuncias que constantemente se reciben, se deduce que hay una gran defraudación, la cual depende en primer término, de que en muchos casos no se asigna al mineral el verdadero valor que tiene, y en segundo, de que no se declara, a los efectos del impuesto todo el que se extrae.

Se explica perfectamente que en los primeros meses del funcionamiento de un organismo nuevo existan faltas o deficiencias; pero no es culpable que éstas subsistan cuando en largo tiempo transcurrido ha debido hacerlas notar a los funcionarios encargados del servicio.

Si los inspectores regionales hicieran en los laboratorios frecuentes análisis del mineral; si investigaran y comprobaban los gastos de transportes y los demás que influyen en la fijación del precio del mineral en almacén; si investigaran y comprobaran las cantidades de mi-

nerales extraídos, preparados, transportados y beneficiados, se aplicarían con rigor las disposiciones legales relativas a la circulación del mineral; si visitarían con frecuencia las minas, las fábricas de beneficio, los lavaderos, los depósitos; si examinaran los libros de explotación y la cuenta que toda la mina debe llevar, en la que consta día por día los minerales extraídos, los que ingresan en almacén ó quedan en estado de ser almacenados y los saldos, con referencia a las guías que legalicen su circulación, y si reclamaran de las Administraciones de Aduanas una nota mensual de todas las partidas de mineral exportado, con expresión de la clase, cantidad, procedencia y destino, el impuesto sobre el producto bruto aumentaría en una considerable proporción.

Por ello, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que esa Inspección general preste una asidua y celosa atención a todos los servicios relacionados con los impuestos mineros y que, en consonancia con lo anteriormente expuesto, adopte las necesarias medidas para que las inspecciones regionales cumplan con cuantos deberes les impone su cargo.

Pasos superiores a las vías públicas

La «Gaceta» ha publicado una Real orden de Fomento, sobre concesión de servidumbres de pasos superiores a las vías públicas, solicitadas por particulares, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Primera. Las servidumbres de pasos superiores a las carreteras, que deseen establecer para servicios de interés privado, se solicitarán por el interesado del ministerio de Fomento, acompañando proyecto autorizado por facultativo con título legal competente, que constará de memoria justificativa, en la que se calculen los elementos principales de la obra que se proyecte; planos detallados y acotados, que den a conocer la disposición y detalles de la obra; pliego de condiciones facultativas en que se determine la calidad y resistencia de materiales y se fije su manipulación y empleo y presupuesto de las obras a ejecutar en terreno de dominio público.

Segundo. Serán desestimadas cuantas peticiones no dejen una altura libre entre la rasante de la vía pública y la parte más baja del paso superior de cinco metros, ú ocupen parte del ancho del firme y pasen de la carretera, ó se proyecten en puntos en que encubran la vista de la carretera, á distancia, ocasionando así peligros por la circulación de vehículos mecánicos de marcha rápida.

Tercero. También serán desestimadas todas aquellas peticiones que no tengan por objeto satisfacer una necesidad ineludible ó muy justificada, no pudiendo comprenderse entre éstas la simple comodidad del peticionario para pasar de un lado de la carretera á otro á determinada altura, sin descender á su plataforma.

Cuarto. Los ingenieros encargados de la carretera y las jefaturas de las provincias, al informar sobre esta clase de peticiones, lo harán detalladamente sobre los extremos que comprenden las tres reglas procedentes; y

Quinto. Caso de otorgarse la concesión por el ministerio de Fomento, único competente para ello, además

de las condiciones fijadas para este caso por la legislación de Obras públicas, y que propondrán los ingenieros en su informe, se establecerá siempre la de que se hace á título precario, y que, por consiguiente, la Administración podrá anularla cuando lo estime oportuno, sin que se admita reclamación de ningún género contra su resolución.

Información general

De la región

Valladolid

Un incendio.—Sobre las cinco y media de la tarde de ayer se declaró un incendio en una habitación del piso alto de la casa número 13 de la calle de Colón.

Según parece poco antes de dicha hora, unos hijos del inquilino Faustino Cid encendieron unas virutas con intención de calentar la comida, y en un momento de descuido, el fuego se propagó á la chimenea y paredes de la cocina.

En pocos momentos el voraz elemento tomó gran incremento amenazando con destruir el edificio, pues las llamas hicieron presa en el tejado.

En los primeros momentos los vecinos de la casa realizaban trabajos para extinguir el siniestro, mientras llegaba el personal y material de incendios.

El fuego quedó sofocado a las pocas horas de ocurrir, tomando parte en la extinción, además de los bomberos los empleados del Hospital provincial y buen número de personas que pasaron por el lugar del suceso.

Las pérdidas son de alguna consideración.

También se personaron los jefes de vigilancia, seguridad y guardia municipal, con personal a sus órdenes y varias parejas de la guardia civil.

La casa incendiada es propiedad del vecino de esa capital don Antonio Polanco.

Salamanca

Un incendio.—Comunican de Cantalapedra que en aquella localidad se ha declarado un incendio que ha destruido tres casas.

El fuego, que se supone casual, inicióse en un montón de paja que tenía en su casa el vecino Casto Zazo Cartero, tomando tal incremento, que inmediatamente se propagó por toda la casa y por las dos contiguas, propiedad de los vecinos Sebastián Marcos y Fidel Civicos, las cuales quedaron completamente destruidas.

Acudieron enseguida los bomberos municipales con las dos bombas de que disponen, las autoridades y el vecindario, y después de hora y media lograron apagarlo.

Pudieron salvarse la mayoría de los muebles y enseres.  
Las pérdidas se calculan en más de 3.000 pesetas.

Afortunadamente no hubo desgracias personales.

León

Fiesta inesperada.—Anteayer llegó a León, procedente de Oronilla, una infeliz mujer próxima a dar a luz, y a la cual, por su estado, no quisieron dar albergue en cuantas posadas lo solicitó.

Por fin, en un hospedaje establecido frente a la Papelera, la recogieron, y allí alumbró una niña, a la que espontáneamente apadrinó el agente de policía don José Cid, que se hallaba hospedado en la casa, con sus compañeros don Juan Cruz y don Miguel Crespo.

Ayer se celebró el bautizo, y después el tradicional ágape con que festejaron el suceso.

Castilla la Vieja

Santander

En honor de un héroe.—Ayer tarde se celebró con gran solemnidad el acto de descubrir la lápida conmemorativa dedicada al héroe soldado Alejandro García que sucumbió heroicamente en Marruecos.

Se ha dado su nombre a una calle de la población.

Vascongadas

Bilbao

Efectos de un rayo.- Al regresar a su domicilio del pueblo de Garay, de proveerse de pan, la vecina del mismo, Consolación Aresti Cabarida, de 23 años, soltera y domiciliada en el caserío Arroitzaganeco, encontrándose a unos 50 metros de su domicilio, fué sorprendida por una tormenta y herida por una chispa eléctrica que le cayó encima del paraguas con que se cubría, el cual resultó quemado.

La joven resultó también con extensas quemaduras en toda la parte izquierda de la cara, cuerpo y pierna del mismo lado cuyas quemaduras son de pronóstico grave, según dictamen del facultativo que la curó de primera intención.

Desgracias.- En las cercanías de una fábrica del barrio de Luchana (Baracaldo) se cayó ayer tarde por un balcón el niño de 42 años Eduardo Spiller, de nacionalidad suiza, causándose la fractura de la bóveda del cráneo y otras graves lesiones.

Fuó llevado al hospital de Basurto, en cuyo cuarto de socorro fué curado de primera intención, ingresando después en una sala de Cirujía.

A primera hora de anoche se hallaban jugando varios muchachos en el muelle de Ibañi, y uno de ellos llamado Victoriano Izuquirdo, de 10 años, se cayó causándose la fractura del brazo derecho por su parte inferior.

Fuó curado de primera intención en la casa de socorro del Centro.

Los salarios

El Defensor del Patronato dedica en artículo a los salarios de los cuales dice que con un salario modesto puede vivir más desahogadamente un obrero en un país barato que con uno elevado en un país caro.

A los patronos les tiene sin cuidado la elevación en absoluto de los jornales, y si en un día dado su precio se duplicase en todo el mundo, la cosa se quedarían exactamente lo mismo que estaban la víspera.

Si es cuestión de diferencias, y si las diferencias se conservan, todo queda en la misma situación relativa: el precio de las cosas manufacturadas se elevaría, y la diferencia entre el coste y el precio dejaría íntegra la misma ganancia o, si hemos de hablar con más propiedad, la misma ganancia relativa, al fabricante.

Lo que trastorna profundamente a los capitalistas, lo que les lleva muchas veces a la ruina son por una parte las bruscas elevaciones de la mano de obra, y más aún la desigual elevación de los salarios.

Por eso acabamos de ver que los fabricantes del arte fabril de Cataluña, la primera condición que han puesto para modificar el estado actual de las condiciones de trabajo en su industria, es que la modificación se haga extensiva a toda España, no importándoseles demasiado lo que ocurra en el extranjero.

Así, pues, vemos que los obreros de nuestra época no han mejorado por razón del aumento del salario, que ha sido enorme de cincuenta años a esta parte, tanto como el aumento supone, y su mejoramiento debe atribuirse principalmente a otras causas, y entre ellas al perfeccionamiento de las máquinas que miran con tan malos ojos los obreros y no pocos economistas de alta categoría y renombre, que no ven en ella más que la inmediata reducción de brazos, transitoria por regla general y que no tarda en convertirse en aumento por consecuencia del aumento de producción, que a su vez redundan en provecho de toda la humanidad, y muy particularmente de la clase obrera, que es la más numerosa.

Lo que ligeramente acabamos de apuntar explica que, en general, no ha producido ruinas totales en ninguna industria la elevación de los jornales a pesar de su enormidad. Como se ha hecho gradual y paulatinamente, sólo transitorios parciales y transitorios ha producido: de donde los proletarios y los teóricos que tanto abundan en sociología,

deducen que las ganancias de los patronos eran colosales cuando han aguantado tal aumento de gastos, y, por inducción, que al presente ocurre lo mismo y deben aumentar más y más los salarios, y nada menos exacto.

Esto aparte de que las pequeñas industrias han perecido en gran parte, porque sus limitados capitales no les han permitido, como a las grandes empresas, salir a flote de las tremendas crisis provocadas por las exigencias violentas y desmedidas de los obreros.

Investigación de Hacienda

De real orden se ha dispuesto, para evitar las defraudaciones, que los Delegados de Hacienda propongan a la Inspección general las visitas a los pueblos de su jurisdicción con la frecuencia que estimen necesaria.

Que cuando, por las noticias que adquieran ó por los datos que obren en las oficinas, consideren preciso inspeccionar pueblos que recientemente han sido visitados, no tengan dificultad alguna en solicitar la debida autorización para ello.

Que la inspección general siempre que lo estime conveniente, gire también visitas a los pueblos para comprobar los trabajos de los funcionarios de la Administración provincial.

Que la inspección en la capital y las visitas a los pueblos se han de practicar con el esmero y la detención precisos, no sólo para comprobar las altas presentadas y para instruir expedientes de ocultación ó defraudación a los contribuyentes que ocultan en todo ó en parte su riqueza, sino para comprobar también los expedientes de fallidos.

Que teniendo su residencia en las capitales de provincia los inspectores encargados de investigar los tributos, no puede en dichas localidades tolerarse demora en la comprobación de altas y bajas y en la de los expedientes de fallidos, servicio este último que no está debidamente atendido y que es de todo punto preciso poner al corriente.

Que los inspectores no deben limitarse a investigar la contribución industrial, sino que necesitan ejercer sus funciones en todos los tributos cuya inspección no esté encomendada exclusivamente a funcionarios técnicos.

Que, además de los trabajos que realizan en la calle, deben examinar y estudiar en la oficina las matrículas y demás documentos cobratorios, así como cuantos datos puedan suministrarles el conocimiento de la riqueza industrial, mercantil y agrícola de cada pueblo, para evitar defraudación en la tributación.

Que se encargue a los delegados de Hacienda que procedan con todo rigor contra los funcionarios que en este interesante servicio no cumplan con celo sus deberes; y

Que por lo mismo que se han de exigir sin tibieza de ningún género responsabilidades a los empleados que no realicen su misión en debida forma, hay que poner un decidido empeño en que se despachen con preferencia y en estricta justicia los expedientes de ocultación y defraudación, y en que los inspectores perciban, sin injustificados retrasos las multas que reglamentariamente les correspondan.

PARADOJAS

Ciencia y poesía

«Esto matará aquello». Esto es la ciencia, aquello la poesía. El desacuerdo entre sabios y poetas es cada día más evidente, más absoluto. Unos labios, unos divinos labios coralinos de mujer hermosa representan para el poeta el arca santa del amor, de todos los amores; amor de esposa, amor de madre de hermana, de amiga... ¡Oh el beso! ¡es mil formas de besos con que traducen los hombres los más tiernos impulsos de su corazón! Los poetas han cantado la sublimidad del beso humilde en millones de estrofas soberbias. ¡Un beso: ¡supremo festín de los almohadados! ¡un beso!... perdón nos dice el sabio festín de microbios, de «baccillus» asque-

rosos, de animalitos terribles. El beso de madre del niño de la mujer amada, es muy a menudo fatal. No es puro no es limpio; es, por lo menos, sucio el beso. No cartéis más la dulzura del beso ¡oh poetas! La ciencia le niega toda la idealidad; pues los labios son feos vistos con el microscopio

Después de los labios, las uñas. Esas uñas sonrosadas, tersas y finas como el ónix como el cristal. ¿Sabeis lo que se esconde en esas uñas? Dos sabios, A. de Sertoy y M. Langlois lo han averiguado. La enumeración de inmundos microbios por ellos descubiertos en mil categorías de uñas causa espanto. Ved, por ejemplo: en las uñas de un droguero el «micrococcus tridatus», los «stafilococcus» los «streptococcus»; en las uñas de una cocinera el «nidium lactis», los «mucorres»; en las de un mozo de café el «strafilococcus piogenes aureus» y el «penicillium»; y, en fin, en las de una criada, para todo el «micrococcus prodigiosus». Animales diminutos para nosotros, tan diminutos que ni siquiera los vemos, pero enormes y de apariencia apocalíptica, según ellos, que con el microscopio les contemplan a su sabor.

¿No os espantan estos nombres tan raros y tan sonoros?

Como los labios, son peligrosísimas las uñas. Y un beso en las uñas, el más infantil é inocente de los besos, según creíamos, constituyen el colmo de la imprudencia.

No os defendais los que cuidais de vuestras uñas, los que las lavais, las cepillais y pulís todas las mañanas. Para el sabio que las mira con microscopio, no hay uñas limpias, como no hay aire puro, como no hay agua cristalina. Miles y millones de microbios, de animalitos puercos, voraces é infociosos, anidan entre las uñas más frescas y sonrosadas de la más coqueta y limpia señorita. No le beiseis las uñas, las puntas de las uñas; ni siquiera por galantería. Es una temeridad una imprudencia que puede seros fatal.

«Stafilococcus piogenes aureus micrococcus prodigiosus», horror, horror! Guardaos de las uñas de la mujer amada: no son sólo peligrosas cuando arañan, lo son principalmente cuando se dejan besar.

MAX

Por Teléfono

Madrid 23

La huelga de Barcelona

Noticias de la Ciudad Condal dicen que continúa la tranquilidad.

El señor Francos Rodríguez había trasladado al Gobierno la aprobación de la fórmula.

Recibió la visita de los señores Lerroux, Emiliano Iglesias y Giner de los Rios, quienes le rogaron pusiera en libertad a los detenidos.

Mañana probablemente se publicará el decreto base de la solución de la huelga.

Contra el flamenquismo

Dicen que el propagandista antitaurino Eugenio Noel, se propone celebrar en breve en Córdoba un mitin contra el flamenquismo.

Los reyes en Bilbao

De la invicta villa dicen que ayer a última hora de la tarde fondeó en aquel puerto el yate «Girald» que conducía a los reyes; a los que se les dispensó una acogida cariñosísima.

Entre los bilbainos reina un entusiasmo indescriptible.

En el puerto estaba fondeado el cañonero alemán «Hausa» que al ser visto por don Alfonso ordenó al comandante del «Girald» se aproximase a aquel todo lo que pudiese.

Los alemanes vitorearon entusiastamente a don Alfonso.

Después se celebró una recepción, durante la cual don Alfonso conversó con varios diputados a Cortes por Bilbao, acerca del Astillero que la Transatlántica española tiene el propósito de construir en aquella villa.

También habló el rey con el Presidente del Club de regatas a

quien le prometió asistir a todas cuantas se celebraran.

Explosión a bordo

Dicen también de Bilbao que cuando las autoridades regresaban de cumplimentar a los reyes, a bordo del remolcador, «Elcano» ocurrió una explosión en el tubo nivel de agua que produjo la natural alarma.

El entierro de Sol y Ortega

Comunican de Barcelona, que ayer se verificó el entierro del ilustre republicano señor Sol y Ortega al que asistieron todas las autoridades, corporaciones y un inmenso gentío.

Presidieron el duelo el gobernador señor Francos Rodríguez y los señores Lerroux, Coreminas y otros.

Mitín contra un agente

Noticias de Zaragoza dicen que en el pueblo de Vid de Ariza se amotinó el vecindario contra un agente ejecutivo, apedreando al Ayuntamiento, donde aquél se refugiaba.

Ante la actitud de los alborotadores se vió obligado a intervenir la guardia civil, que después de muchos trabajos consiguió apagar los exaltados ánimos.

El agente ejecutivo, suspendió la cobranza del impuesto saliendo del pueblo protegido por la benemérita.

Choque de vapores

Telegrafían de París dando cuenta de que en las costas de Sud chocaron un vapor y un cañonero.

A consecuencia del choque el cañonero se fué a pique.

El vapor sufrió graves averías.

La Cámara de Comercio

Conforme adelantábamos en el número de ayer, a las siete de la tarde se reunió en sesión extraordinaria la Cámara de Comercio é Industria de esta capital, con objeto de ocuparse de una carta que se publicó en «El Norte de Castilla» de Valladolid, en uno de los últimos días, suscrita por Eusebio Pastor, quien con una intención poco favorable a los intereses del Comercio é industria, anunciaba de manera capciosa se iba a ir al paro general en los días próximos a la Feria.

Los graves perjuicios que tal anuncio puede ocasionar, ha motivado el que la Cámara de Comercio haya intervenido en el asunto tomando el acuerdo de dirigir al citado periódico de Valladolid, la carta que publicamos a continuación, con otra que el presidente señor Guzmán nos acompaña, y dice así:

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Muy señor mío: Con motivo de la carta que aparece inserta en el periódico «El Norte de Castilla» correspondiente al día 21 del actual y con el fin de desvirtuar las malévolas intenciones que se desprenden del escrito de referencia agradecaré a V. tenga la bondad de publicar en su ilustrado diario la adjunta carta copia de la que he dirigido a citado periódico, como consecuencia del acuerdo tomado por esta Cámara oficial de Comercio de mi presidencia en sesión extraordinaria tenida en la noche de ayer con el indicado objeto.

Quedándole reconocido se reitera de V. afmo. s. s. q. b. s. m., Germán de Guzmán, presidente.

23 agosto 1913.

Palencia 22 de Agosto de 1913.

Sr. Director de El Norte de Castilla: Valladolid

Muy señor mío: Ha sorprendido a esta Cámara de Comercio, la carta que aparece en su apreciable periódico correspondiente al día 21 del actual y que suscribe el vecino de esta capital Eusebio Pastor; pues aquí reina la tranquilidad más absoluta y solo se comprende escrita por un alemánico.

Además, a la vista de haber visitado al señor Gobernador, quien me ha manifestado conocer la reunión a que ha asistido el citado escrito.

Ruego a usted por tanto en nombre de esta Corporación y en mérito en general, haga ésta, para desvanecer las calumnias que parecen indicarse en la carta, pudiendo afirmarse tranquilamente que la tranquilidad de la población es completa. Le agradezco las gracias y se ofrece de usted s. s. q. b. s. m., Germán de Guzmán, Presidente.

Por nuestra parte nada he hecho de la carta que Eusebio Pastor envió al Norte de Castilla porque le creemos autorizado para en este concepto era darle importancia; pero ya que la carta ha tomado muy discreta y puntualmente el acuerdo de desvirtuar semejante patraña del bueno es que quienes deben nozcan y no consientan que ven a la prensa de fuera a hacer huelga de que solo el señor es el alentador.

NOTICIAS

Ha sido autorizada para el servicio de Giro postal la estación de Baltanás.

«La Gaceta»

Publica hoy una disposición para el día 11 del próximo de Septiembre la celebración subasto pública del tercer trozo de la carretera de Frechilla a Tillas sección de Tigueros a Tria bajo el tipo de 143 592 pesetas.

El lunes publicará el «Boletín oficial» una circular de la Delegación de Hacienda de esta provincia relativo a la adopción de medios para hacer efectivo el cupo de sumos en el próximo año de 1914.

Temprano empieza

La benemérita de Cívico Navarro ha detenido al niño de nueve años Clodoaldo Alvarez Ortega, autor de la sustracción de 86 pesetas al niño Mariano Calvo, de quien criado.

El rapaz, para sus raterías, entraba por una ventana desde donde pasaba a la habitación en que el niño guardaba el dinero.

Ha sido puesto a disposición del juzgado municipal.

El señor Delegado de Hacienda ha multado a varios alcaldes de esta provincia, por no haber cumplimentado a lo dispuesto por la administración de Propiedades de esta provincia en circular del 5 de actual.

Por la guardia civil de Duero ha sido detenido Vicente Encinas Espinel «La liebre» natural de Oropesa (Salamanca) presunto autor de una estafa importante 375 pesetas al industrial de aquella villa don Emilio Acitores Val.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda Municipal en el paseo del Salón mañana a las 7 de la tarde:

«El Manguillo», pasodoble, Marqués.

«Antonia», polka, Méndez.

«Amparo», gavota, San Miguel.

«Alborada Gallega», Veiga.

«Lamentos de un preso», valse, Chueca.

«Vito», pasodoble, S. López.

El guardia urbano Nicanor Rosales ha detenido al joven de 13 años Angel Albillo, autor del hurto de un aparato de bicicleta del garaje de don Guillermo del Paso.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para el Inmenso libramiento importante 721 17 pesetas a favor de don Plácido Maisterra.

Audiencia

Para el lunes próximo a las 10 de la mañana está señalado el juicio oral y público.

blico de la causa instruía en el Juzgado de Baltanás, por allanamiento de morada, Contra Tomás Carrascal Niño.

Abogado don Enrique Buil. Procurador, don Fausto Celada.

En los escaparates de la Sucursal de las Máquinas Singer, llama la atención por lo primorosamente confeccionado, el busto de Rodolfo Gaona, bordado a máquina.

Ha sido abierta al público la nueva estación telefónica de San Sebastián.

Mañana dan principio en la importante villa de Villarramiel las fiestas de su patrono San Bartolomé. Por la tarde se celebrará la primera corrida de novillos a la que asistirán gran número de aficionados de esta capital.

El tren especial saldrá de Palencia a la una de la tarde para llegar a Villarramiel a las 2 19 efectúan dose el regreso por el tren especial que saldrá de aquella villa a las 6:30 de la tarde para llegar a Palencia a las 8 49.

Paro dicho tren como ya hemos dicho, se expendrán billetes a precio reducidos.

Desde hoy ha aparecido un semanario con el título «El Pueblo Castellano» que se publicará todos los sábados en combinación con «La Propaganda Católica» cuya revista continuará viendo la luz los miércoles, sin perder la forma que tenía.

REGISTRO CIVIL En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy: Defunciones.—María Piedad Espino González de 17 meses, Escuela, 15.—Manuel Salvador Alanada, casado, de 41 años Hospital. Matrimonio.—Cirilo López, de Palencia, de 30 años con Feliciano, Osorno, de Becerril, de 26.

Dres. Alvarado y Alvarez OCULISTAS Consulta diaria de 11 a 1, Barriaguave

EL QUE TOSE es porque quiere, pues con solo tomar una PASTILLA BALSÁMICA FUENTES puede evitarse la TOS por pertinaz que sea. Caja una peseta en la Farmacia del Doctor Fuentes.

PARA COMBATIR las afecciones originadas por la pobreza de sangre tomad Jarabe de Hipofosfitos Salud.—En farmacias.

E. IBAÑEZ OJURANO-DENTISTA Mayor pral. 35

¿Cómo no probarlo? La práctica de todos los días atestigua que para la curación de los artríticos, gotosos, reumáticos y para los que sufren de arenillas, mal de piedra, gota, ciática, neuralgias, reuma, cólicos nefríticos, etc. ningún específico es mejor ni tan indicado como la «Piperazina Dr. Grau».

Las personas de edad avanzada que digieren con dificultad alimentos sólidos deben tomar la Carne Líquida, Valdés García de Montevideo.

Gran Restaurant de Roma DE Manuel Rodríguez calle de Santander, 10 VALLADOLID

Amplísimo comedor elegantemente decorado.— Habitaciones para familias con luz eléctrica y timbres. Calefacción en todos los pisos.— Está situado en el sitio más céntrico de la capital. Coche propiedad de la casa a todos los trenes.

Dr. Mariano Fernández y González Ex-médico de la Beneficencia municipal de Madrid. Especialista en partos y enfermedades de los niños. Consulta de 12 a 2 Gratis a los pobres Mayor Principal 158 v 160.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA — SAN ANTOLIN — Arbol del Paraíso, 6 (Palencia)

En los últimos exámenes celebrados en el Instituto General y Técnico de esta capital, han obtenido los alumnos de este Colegio de 50 matriculas de honor, 37; de 109 sobresalientes 81 y de 139 notables, 94.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Pensión módica. Pídanse reglamentos.— El Director.

GRAN FOTOGRAFIA ELÉCTRICA Doce retratos entregados a las 24 horas, 60 céntimos. Kilométricos y toda clase de trabajos fotográficos. Mayor principal, 115, 116 y 117 Esquina a la calle NUEVA

Boletín Religioso Domingo, San Bartolomé Santa Aurea y San Patricio. La V. O. T. de San Francisco celebra la fiesta de su Santo Patrono San Luis Rey de Francia, con Misa de Comunión a las siete de la mañana, y solemne con Exposición a las diez. Por la tarde a las cuatro y media Exposición, Corona, ser-

mon que predicará don Jaime Gutiérrez Motete y Reserva, y después Bendición Papal.

En San Lázaro se celebra el ejercicio mensual de la Sagrada Familia, a las tres y media de la tarde, con Exposición de S. D. M.

En la Compañía son los ejercicios de la Vela. La Misa de Comunión será a las siete y a las cinco de la tarde Exposición Rosario y plática

En Santa Marina se celebra el ejercicio mensual de la Sagrada Familia, a las cuatro de la tarde con Exposición. Rosario, Ejercicio, plática, Reserva y gozos cantados.

En la S. I. Catedral da principio el novenario en honor del esclarecido mártir San Antolín, Patrono de Palencia y su diócesis. A las seis y media de la tarde se rezará el Rosario, se dirá la Novena y a continuación el sermón que predicará todos os días el R. P. Pedro Piquero, Prior de los Dominicos de Valladolid.

El Excmo. Sr. Obispo concede 50 días de indulgencia asistiendo a cada uno de estos actos.

Lunes.— San Luis, rey de Francia y San Ginés.

En la V. O. T. de San Francisco hay absolución a las doce de la mañana

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido a los números siguientes:

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS. Rows: 19.303 Logroño 150.000, 28.196 60.000, 21.046 Cartagena 40.000

Table with columns: Con 3.000 pesetas. Rows: 20638 327 15298 702, 18541 8 26386 22429, 2970 19838 21231 30158, 2629 7722 30246 27482, 39845 29355 32642 4120, 527 38298 2057 13997, 28503 20930 16415 25512, 24898 16001 31179 34131, 7020 32969 12254 33503, 35799

Por Teléfono

Madrid 23

Decreto importante

El señor Alba nos ha dicho que había pasado la mañana confeccionando el decreto regulando el trabajo de los obreros textiles.

El decreto—nos dijo,—no considero hacerle público, hasta que sea conocido por el Rey.

Me propongo—añadió el señor Alba—enviarle a Bilbao para que lo firme S. M.

También nos manifestó el ministro, que una de las condiciones impuestas por los obreros para aceptar la fórmula propuesta por el Gobierno era la de que se pusiera en

libertad a los detenidos; a lo que no puede accederse porque muchos de ellos están sujetos a la acción de los Tribunales de Justicia.

La viruela

El señor Alba refiriéndose a lo que la Prensa dice respecto al desarrollo de la epidemia variolosa de esta Corte, nos ha manifestado que el Gobierno emplea la energía debida para impedir la propagación de aquella; pero esto no es bastante porque hay mucha negligencia para vacunarse y es necesario que la Prensa lleve al ánimo de la opinión las ventajosas que ofrece la vacunación haciendo que desaparezca el temor de que la vacuna predispone al desarrollo de la epidemia.

He de añadir—dijo el ministro— que en algunos puntos se han producido verdaderos tumultos por la vacunación, viéndose obligada la guardia civil a intervenir en la pacificación de los ánimos.

La prensa censura el espectáculo que en las ventas del Espíritu Santo dieron cuatro individuos los cuales atacados de viruela, atravesaron las calles en un carro.

Uno de los variolosos a quien se dejó en un portal, dado la gravedad de su estado, falleció causando la natural alarma é indignación en el vecindario.

Las capeas

Otro de los asuntos de que se ocupó el señor Alba al recibir a los periodistas, fué el relacionado con las capeas en los pueblos, estimando injustas las censuras que se dirigen al gobierno, pues éste no ha tenido conocimiento nada más que de la capea de Arévalo, cuyo alcalde fué relevado en el acto, por autorizar el espectáculo sin el consentimiento del Gobernador.

Firma

El ministro de la Guerra nos ha dicho que había remitido a la sanción regia una extensa combinación militar.

Además—añadió—se ha autorizado al teniente general don Felipe Añau, para que fije su residencia en esta Corte en situación de cuartel.

Asamblea suspendida

El ministro de Instrucción Pública ha dictado una Real orden que dirige a todos los Rectores de distritos universitarios, para que no consentan que los maestros de primera enseñanza, dejen abandonadas las escuelas, para asistir a la Asamblea anunciada para los días 10, 11 y 12 de octubre próximo, en vista de haberse acordado su celebración sin la autorización correspondiente.

Recogida de uniforme

Se ha dispuesto por el capitán general de esta Corte, sea recogido al capitán Sánchez el uniforme que vestía por haber sido expulsado del ejército, por el tribunal militar, cuya resolución fué aprobada por el consejo supremo de Guerra y Marina.

De Portugal

Noticias recibidas de Badajoz, dicen que en Portugal se observa alguna agitación entre los monárquicos, por negarse el Gobierno a conceder una amnistía a los presos políticos.

En Lisboa ha sido detenido Baldomero García, autor de un importante desfalco a una casa de Barcelona.

La detención se llevó a cabo en el muelle cuando Baldomero en unión de su amante se disponía a embarcar con rumbo al Brasil.

De Barcelona

La Prensa de la Ciudad Condal se felicita de que haya llegado a restablecerse la normalidad y dedica elogios a las autoridades por su acertada intervención en la huelga, haciendo extensiva su complacencia a las partes interesadas por haberse mostrado transigentes para llegar a una satisfactoria solución.

Otro descuartizado

Comunican de Oviedo que son horribles los detalles del asesinato cometido en Muros, en la persona del anciano Hermenegildo Alvarez.

El hecho realizado tiene muchos puntos de contacto con el asesinato del señor García Jalón.

Presúmese que la persona que ha realizado el crimen, debía ser de la íntima amistad del anciano; el que fué obligado a escribir una carta a su familia, para tranquilizarla y evitar toda sospecha de su trágico fin.

El cuerpo, ha aparecido descuartizado y en distintos sitios, siendo descubierto los restos en la cueva de un monte, a dos kilómetros de distancia de donde se hallaba la cabeza.

El descubrimiento se debe a una mujer que vió la americana del muerto, en la playa de Veneiro, comunicando el hallazgo al guardia municipal Juan Moro que practicó activas pesquisas, hasta conseguir hallar los restos.

La opinión, horrorizada por el horrible crimen, espera el nombramiento de un juez especial.

ALONSO É HUOS.—Mayor pral. 78

Folleín de «El Diario Palentino» 1

LOS MISERICORDIOSOS

NOVELA ORIGINAL

POR

MARIA DE ECHARRI

(De la «Biblioteca Patria»)

PROLOGO

Son necesarios los libros de sana y de amena literatura; se ha de escribir para el pueblo como para los niños, teniendo siempre presente la grave responsabilidad que el escritor contrae al emprender el cumplimiento de dicho propósito. En el pueblo, como en los niños la curiosidad es muy viva, la sensibilidad fácilmente impresionable; no tiene el pueblo, como preventivos contra el venenoso influjo de los libros inmorales é impíos que le brindan los astutos y trañistas noveladores con malignas seductoras artimañas, á veces

con ingeniada fábula y aun con galana forma, no tiene, decimos, el sesudo criterio para distinguir lo útil de lo pernicioso, ni la instrucción suficiente para curarse del mal que los malos libros le hicieron; muy por lo contrario, á todo lleva él siempre despierta la fantasía para apoderarse luego y representar en ella fielmente cuanto en su bien ó en su daño le ofrecieren. Así, pues, qué delicadeza de arte, qué tino del estilo, cuánta y cuán madura reflexión y, en fin, qué ingeniosa inventiva han de ponerse en toda obra de placer entretenimiento, destinada á la instrucción y al recreo del pueblo!

«Mi opinión es que la creación de una literatura amena popular es obra maternal y que con seguro éxito sólo las señoras podrán realizarla.» Esto que dijo no hace mucho tiempo un editor y publicista norteamericano, es una gran verdad, pues tan tierno y delicado sentimiento, instinto finísimo y cuidado en extremo, como celoso pide la literatura destinada á crear é instruir al pueblo, que no bastarán para ello, ni la nutrida y sólida cultura, ni la firmeza de voluntad del varón más docto; no meza de voluntades del varón más docto; no bastarán donde son necesarias las exquisitas singulares actitudes naturales de la mujer, lo que es propio del alma femenina, en la que Dios infundió un don especial; rayo de luz, haz de mil variadas y hermosuras de espíritu: la abnegación, la ingeniosidad nativa, la cariñosa ternura, diligencia solícita, celo ardiente;

amor, amor casi tan inmenso como el amor divino, del cual es en la tierra el más puro reflejo.

Ahora bien, en el presente renacimiento del entusiasmo religioso, entusiasmo que felizmente y de un modo pujante y progresivo se manifiesta en nuestra querida España, a Dios gracias, la acción católica concurre ya por diversas maneras a reconquistar las almas para la Iglesia nuestra madre amantísima, y la acción católica penetra en todas partes, inicia aquí, activa allá el potentísimo y saludable movimiento regenerador; ilumina a unas almas con la claridad de la fe, enciende a otras en el fuego de la caridad; así a aquellas a las cuales el hielo del escepticismo llegó a privar casi de toda vital energía, las reanima y resucita; a las que padecen de la atonía y tibieza del indiferentismo, hácelas fervorosas, y a las fervorosas, las comunica impulsión tan recia que por ella en la lucha llegarán al heroísmo. Es de ver, si nos elevamos un poco sobre el plano donde no pueden menos de resaltar las asperezas y toscos contornos de la realidad, es de ver, decimos, el magnífico espectáculo que presenta en estos momentos la sociedad española, en la que hace ya su labor la acción católica. Vuelve, vuelve la sociedad española a recobrar completamente su espíritu religioso, lo que fué su gloria, lo que caracterizó su propia civilización, icon-

quistas de santos y de sabios, vuelve a manifestar con todas sus nobles alegrías, y a la vez severa majestad, sus devociones a la Santísima Virgen, vuelve a dar a las instituciones sociales el profundo carácter religioso que siempre tuvieron en España; vuelve, a pesar de los obstáculos que sigue a su paso oponiendo el oficialismo liberal, vuelve a buscar en la enseñanza religiosa el fundamento de la instrucción científica, moral y artística, y de todos los órdenes; por eso la acción católica se manifiesta no sólo en la fundación de nuevas escuelas, sino en el empeño de hacer prontamente una literatura popular recreativa é instructiva; por eso, en fin, y gracias a Dios sean dadas, contamos con la cooperación de escritoras de grandes talentos y de almas llenas del santo espíritu de caridad: la laureada inspiradísima poetista Carolina Valencia de López Núñez, la primorosa prosista Blanca de los Ríos de Lampérez, la ingenua, tierna y elegante novelista Micaela Peñaranda y Lima, y en fin, entre otras, que fuera prolijo nombrar, la escritora madrileña, periodista, cuentista, crítico de artes y literata de muy variadas aptitudes la autora de esta novelilla ó cuento que ahora se le ofrece al lector, María de Echarrí, a quien ha premiado con distinción envidiable nuestro Santo Padre Pío X; María Echarrí, que por su elegante sencillez,

# ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller —  
— Carpintería de armar —  
— Muebles.— Altares —



— Herrería artística —  
— Rejas, balcones, balaustrados —  
Fundición artística e industrial

## MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

## Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital.

### LINEA DEL NORTE

N.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
942	Correo-Expres	1.º 2.º y 8.º	Gijón	Madrid	00:06	00:28	
4224	"	1.º 2.º y 8.º	Santander	Madrid	00:15	00:28	
4221	"	1.º 2.º y 8.º	Madrid	Coruña	00:58	1:05	
928	"	1.º 2.º y 8.º	Coruña	Madrid	1:04	1:11	
428	"	1.º 2.º y 8.º	Madrid	Santander	1:41	1:51	
406	"	1.º 2.º y 8.º	Madrid	Gijón	1:41	2:02	
1950	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	2:19	2:21	Viernes y domingos
989	Mercancías	1.º 2.º y 8.º	Palencia	Madrid é Irún	"	6:50	
489	Mixto	1.º 2.º y 8.º	Madrid	Santander	8:18	8:38	
1480	Mixto	1.º 2.º y 8.º	Madrid	Coruña y Gijón	8:48	9:01	
1984	Mercancías	1.º 2.º y 8.º	Sahagún	Palencia	10:17		
440	Mercancías	1.º 2.º y 8.º	Barruelo	Palencia	10:32		
442	Ganadero	1.º 2.º y 8.º	Palencia	Venta de Baños	18:00	18:14	
1909	Ganadero	1.º 2.º y 8.º	León	Madrid	14:26	14:39	
911	Mercancías	1.º 2.º y 8.º	Venta de Baños	Palencia	14:27		
912	Rápido	1.º 2.º	Madrid	Santander	15:58	16:00	Martes, jueves, sábados
441	Rápido	1.º 2.º	Santander	Madrid	15:59	16:12	Lunes, miércoles, viernes
1956	Mensajerías	1.º 2.º y 8.º	Venta de Baños	León	16:11	16:40	
1921	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Venta de Baños	16:27		
988	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Barruelo	17:01		
488	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid	17:42	17:57	
1911	Mensajerías	id. id. id.	León	Madrid	18:18	18:18	
484	Mercancías	id. id. id.	Madrid	Palencia	20:22		
488	Mixto	id. id. id.	Gijón y Coruña	Madrid	21:02	21:18	
405	Mensajerías	id. id. id.	Madrid	Coruña	21:58	22:29	
	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	22:48	22:51	Jueves y domingos

### LINEA DE PALENCIA A VILLALON

Núm. del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
4	Mixto discrecional	1. 2.	Villalón	Palencia	8:17		
1	regular	1. 2.	Palencia	Villalón		9:10	Combina en Villalón
8	discrecional	1. 2.	Palencia	Villalón		16:30	para Rioseco y Villeda
2	regular	1. 2.	Villalón	Palencia	18:42		



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES  
— DE —  
**Pinillos, Izquierdo y Compañía**  
— CADIZ —

Viajes rápidos para Montevideo y Buenos Aires  
con escala en LAS PALMAS

VIAJE DE CADIZ A BUENOS AIRES EN 14 DIAS  
por el nuevo y de gran marcha vapor trasatlántico español de 10.000 toneladas.

## VALBANERA

Capitán: D. M. MORILLA

Saldrá del puerto de Cádiz fijo mente el día 30 de agosto de 1913

Admite pasajeros de 1.º, 2.º, 2.º económica y 3.º clase

El siguiente vapor saldrá el día 18 de Septiembre.

Informarán sus armadores,  
**Pinillos, Izquierdo y Compañía**  
Plaza de San Agustín, núm. 2.—CADIZ

## V. BLANCO, SASTRE

NOVEDADES EN PAÑERÍA

Mayor pral., 23.—Palencia

Frente á las máquinas Singer

### Aprendices

Se necesitan en la galería fotográfica de Lu's R. Alonso.

Don Sancho, 11

### PORTERO

Se necesita, casado, de oficio zapatero, sin hijos, á lo más un hijo ó hija, mayores; acreditará buena conducta. Mayor pral., 32, pral.

### Cerdos de raza york

Se venden machos y hembras de siete semanas cumplidas a precios muy ventajosos. Pueden verse en la huerta de FUENTES.

### VACA

Quien hubiese recojido una que se extra- vió el martes 19 en el pueblo de Torquemada, de pelo castaño, con una cruz á la cadera derecha, grande, de tierra Benavente, se agradecerá dé aviso á su dueño Agalán Primo en Villodrigo, ó á Mariano Primo en Magaz.

### Cuarto depósito de caballos sementales ANUNCIO

Necesitando adquirir este establecimiento dos atalajes de carro a la francesa, se convoca a los señores constructores de dichos efectos, debiendo presentar en la oficina de Mayoría del mismo, dibujo y precios de aquellos hasta el día 10 del entrante mes de Septiembre y hora de las once de la mañana que se reunirá la Junta económica para acordar dicha adquisición.

León 22 de agosto de 1913.—El coman- dante mayor, José Nieto.

## "Compañía del Pacífico"



Servicio de Vapores-Correos

entre Santander y América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía-Blanca, Port-Madron, Arenas, Corral, Coronel, Tulchahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Pilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.  
Saldrá de SANTANDER, el día 3 de Septiembre el rápido y magnífico vapor de 8.000 toneladas,

## "HUANCHACO"

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.  
El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía-Blanca, en 3.ª clase en la actualidad, de pesetas 160 incluso impuestos.

Llevarán médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de ser esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á qui nes lo solicitan, que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatario.

## HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y flotes de carga dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2

## LABRADORES:

## GRAN OCASION

Por no poderlas atender su dueño, se arriendan, juntas o separadas, preciosas Riberas "Villa-Carmen", "Villa Paz" y "Casilla de los Criadores", con cabida aproximada de 44, 140 y 28 obradas de 60 metros cuadrados cada una, respectivamente, con viñedo y tierra blanca. Todas de riego del Canal del Duero, empalizadas en el sitio más pintoresco de "La Ribera", con tranvía eléctrico desde la Plaza Mayor.

Informará NORBERTO ADULCE

Almacenes de Tejidos y Droguerías

VALLADOLID

## AUTOMOVILES, BICICLETAS Y MAQUINAS DE COSER

## Garage Central de Guillermo del Paso

244 al 254, Mayor principal, 244 al 254

— PALENCIA —

Venta y alquileres de Automóviles, Bicycletas, Motocicletas, Tandem, Accesorios y toda clase de piezas de recambio.

Gran taller de reparaciones, vulcanizado y esmaltado á fuego.

Esencias, grasas acite para toda clase de maquinarias.

Heramientas, maquinaria y correas para toda clase de industrias.

Cubiertas y neumáticos de todas marcas (grandes existencias).

Garaje capaz para 50 automóviles, fosos.

Automóviles LION PEUGEOT de 1. 2 y 4 cilindros, por cadena y á carbón, vencedores en cuantas carreras tomaron parte.

Representante exclusivo para Valladolid, Burgos, León, Asturias y Palencia de la tan acreditada, como aceptada marca «BRASIER», una de las de primera por su elegancia y economía.

Representante de la tan acreditada marca de Bicycletas y Motocicletas «PEUGEOT».

Automóviles, Bicycletas y máquinas de coser, de ocasión á precios increíbles.

Máquinas de coser, border, hacer media, y otras industrias, marca «GRITZ».

NER, «SEIDEL», «NAUMANN», «WERTH-IM», á 250 semanal; ensambles, bordes gratis; personal y talleres competentes para reparaciones, con intenso suministro de piezas y agujas para cuantos sistemas existen, á precios sin competencia.

Exportación á toda España

## LA SELECTA GRAN FABRICA DE CHOCO ATRES

Movida a vapor y electricidad  
SANTIAGO MARTÍNEZ MUÑOZ  
VIGO

El que más elementos tiene, vende mejor artículo que los demás y siempre da las mismas clases, como hace esta Fábrica; no tiene competidor posible en sus ricos CHOCOLATES y es la única Casa en Galicia importadora en gran escala de los mejores CACAOS de procedencia, por lo que solo ruega al consumidor que pruebe y compare sus clases con las que conceptúe mejores.

De venta en esta ciudad:

Comercio de los Sres. GÓMEZ y ROBLA.

" D. GERMÁN PÉREZ VEGA, Mayor pral., 53

" D. ANGEL GONZÁLEZ GARRIDO Mayor pral., 73

VACAS Se venden dos abocadas á parir, pura sangre holandesa, de dos y cuatro años.  
Informar en Paredes de Nava LEOVIGIL-DO PEÑADOR.

### Se vende

una cabra de tres partos, con leche abundante para informar en Villamañán de Campos, Pedro Martín Rodríguez.

### Bicicleta

Se vende una marca «Lustrum» informar á Julián Aguilar en Paredes de Nava

Se arriendan 180 obradas de calidad superior en Grijota en la administración de este periódico darán razón.